



Primera Etapa: Acto de presentación y apertura de propuestas.

Licitación Pública Nacional

LP-N/SACMEX/012/19

Requisición: DGAP-003-2019

**Prestación del: Servicio Reparación a bombas con motor sumergible
Recursos Locales**

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas del **cuatro** de **junio** del año **dos mil diecinueve**, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LP-N/SACMEX/012/19**, para la contratación del **Servicio de Reparación a bombas con motor sumergible**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **I**, **32, 43** y **63** de la Ley de Adquisiciones para el **Distrito Federal**, prevista en el punto **6.2** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órganos de control, así como los representantes de las empresas licitantes y la persona física que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: -----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, la **Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez, Subdirectora de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43** fracción **I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **41** fracción **II** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

Revisión de licitantes sancionados.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas físicas o morales licitante(s), se encuentra(n) sancionado(s) por la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*. Se integran al expediente del procedimiento las constancias correspondientes. -----

El Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente, a través del **Lic. José Luis Villalobos Hidalgo**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de la propuesta, así como tampoco los términos del fallo que en caso se emita.* -----

Recepción de las propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo **38** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Primera Etapa: Acto de presentación y apertura de propuestas.
Licitación Pública Nacional
LP-N/SACMEX/012/19

Requisición: DGAP-003-2019

Prestación del: Servicio Reparación a bombas con motor sumergible
Recursos Locales

Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

La servidora pública responsable del procedimiento, con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II del Reglamento de dicha ley, procede a la apertura de los sobres de las propuestas, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de la documentación legal y administrativa, proposición técnica, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta, de las empresas representadas en este acto, con la finalidad de observar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases.

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que las Propuestas de las empresas: **Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V., RBP METALURGIA, S.A. de C.V., Industrias FairBanks Morse S.A. de C.V. y Bombas Centrifugas Alemanas S.A. de C.V.**, así como **Rubén Dante Fernández Mercado, Persona física**, presentan los requisitos solicitados en el punto: 9 Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas de las bases del Procedimiento.

El resultado de la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos solicitados para las propuestas, se asienta en tres cédulas: **Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que las propuestas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9 **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto **10.1 Evaluación de las Proposiciones** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, **tercer párrafo** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

Montos de las Propuestas.

Se procede a asentar los montos de las propuestas de los licitantes.

Empresa	Requisición	Partida	Sumatoria de Precios unitarios
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	DGAP-003-2019	1	\$4,726,178.00
		2	\$6,606,372.00

Empresa	Requisición	Partida	Sumatoria de Precios unitarios
RBP METALURGIA, S.A. de C.V.	DGAP-003-2019	1	\$4,774,142.21
		2	\$6,633,485.73



Primera Etapa: Acto de presentación y apertura de propuestas.

Licitación Pública Nacional

LP-N/SACMEX/012/19

Requisición: DGAP-003-2019

**Prestación del: Servicio Reparación a bombas con motor sumergible
Recursos Locales**

Empresa	Requisición	Partida	Sumatoria de Precios unitarios
Bombas Centrifugas Alemanas S.A. de C.V.	DGAP-003-2019	1	\$4,861,770.31
		2	\$6,488,859.65

Empresa	Requisición	Partida	Sumatoria de Precios unitarios
Industrias FairBanks Morse S.A. de C.V.	DGAP-003-2019	1	\$4,410,060.00
		2	\$6,173,525.00

Empresa	Requisición	Partida	Sumatoria de Precios unitarios
Rubén Dante Fernández Mercado, Persona física.	DGAP-003-2019	1	\$4,375,776.75
		2	\$5,915,147.55

Entrega de las propuestas técnicas.

Se entregan las **Propuestas técnicas originales** de las empresas que cumplieron cuantitativamente, debidamente **foliadas** al Área Requirente, con la finalidad que se elabore la Evaluación cualitativa (Dictamen Técnico), de dichas propuestas; debiéndose remitir a la **Subdirección de Compras y Control de Materiales**, máximo el próximo **diez de junio previo a las doce horas**, cumpliendo en forma y fondo de la normatividad aplicable.

Visita a las instalaciones de los licitantes.

Para la verificación del cumplimiento de especificaciones contenidas en el Anexo Uno (visita a las instalaciones), contenida en el apartado antepenúltimo del Punto 9.2 Propuesta Técnica de las bases, los licitantes serán notificados en el domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de acuerdo al formato 12 de la documentación Legal y Administrativa de su propuesta realizada en el presente procedimiento.

Fecha y horario para llevar a cabo la Segunda etapa: Acto de Fallo.

Quien preside el evento, señala que se realizará la evaluación cualitativa de las propuesta aceptadas, el cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las bases del procedimiento y en consecuencia, se emitirá el dictamen con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se llevará a cabo el próximo **once de junio** del presente año, a las **12:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado de dicho dictamen, conteniendo los nombres de los participantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el importe respectivo.

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**



Primera Etapa: Acto de presentación y apertura de propuestas.

Licitación Pública Nacional

LP-N/SACMEX/012/19

Requisición: DGAP-003-2019

**Prestación del: Servicio Reparación a bombas con motor sumergible
Recursos Locales**

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las **catorce** horas con **cuarenta** minutos del día de su fecha, procediendo a la firma de conformidad de los asistentes, a quienes se les hace entrega de fotocopia de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez.
Subdirectora de Compras y Control de Materiales.

Ing. Mauricio Figueroa Bahena.
Jefe de la Departamental de Mantenimiento a Pozos.

Firma

Órganos de Control:

Lic. José Luis Villalobos Hidalgo.
Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.

C. José Luis Álvarez Manzano.
Representante de la Dirección General de Contraloría Ciudadana.

C. Gladys Pérez Jiménez.
Representante de la Dirección Jurídica.

Empresas:

Razón o denominación y nombre del representante

Firma

Lic. Luis Pedro Medina Ibarra.
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.



Primera Etapa: Acto de presentación y apertura de propuestas.

Licitación Pública Nacional

LP-N/SACMEX/012/19

Requisición: DGAP-003-2019

Prestación del: Servicio Reparación a bombas con motor sumergible
Recursos Locales

Razón o denominación y nombre del representante

Firma

Lic. José Daniel Muñoz Escobar.
RBP METALURGIA, S.A. DE C.V.

Ing. Luis Enrique Quevedo Felix.
Bombas Centrifugas Alemanas S.A. de C.V.

Ing. Esteban Cruz Villeda.
Industrias FairBanks Morse S.A. de C.V.

C. Marcelino Canales García.
Rubén Dante Fernández Mercado, Persona física.